

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
 Administración: Tomás Pérez 14.
 Teléfono núm. 411
 (No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera p.a. na, o en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

España en Marruecos

¿Qué pretende España en Marruecos? He aquí una pregunta que debemos hacer en estos momentos en que la intervención franco española en Marruecos parece llevarse á cabo. Extraña será para muchos, molesta para algunos pero, señores, es necesario investigar asuntos de tanta importancia como el presente con un poco más de detenimiento que el que generalmente se le presta en la península. Es cosa de averiguar qué es lo que pretende España en el Riff.

¿Saltó al campo el caballero manchego, lanza en ristre y montado en su rocín, dispuesto á enderezar entuertos? No es de suponer que sea causa esencial la pretensión de limpiar de bandidos aquellos territorios cuya superficie, difícil de determinar se eleva á 800.000 kilómetros cuadrados, de los cuales más de 100.000 no son dominios del Sultán. Harto tienen que hacer los gobiernos hispanos con limpiar las tierras de Andalucía y adyacentes, cuyos relatos nos da la prensa y el parlamento. Los nombres de aquellos bandidos que pasaron á ser hombres de novelas y cuentos, siendo la admiración de un pueblo, la existencia de los que aun hoy merodean por las sierras meridionales, debieran considerarse como manchas en una nación que se llama civilizada, porque lo que se quiere permitir en Marruecos es tolerable en España en pleno siglo XX?

Se alega otro motivo para justificar el que España se inmiscuya en los asuntos del vecino imperio morisco; las disidencias de partido que han convertido á aquel país en un pueblo anárquico.

Y yo digo que también sobre este particular tenemos mucho que arreglar aquí. España no persigue el lucro con esta intervención. Marruecos es un país pobre y, en gran parte desamparado. Confina al sur y sur este con Sahara, y tres cuartas partes de su extensión se refiere al desierto, al Tuat ó llanuras estériles; de modo que apenas hay 200.000 kilómetros de región montañosa ó llanura fértil.

Es notorio lo que le costó liquidar con España los 50 millones de pesetas de indemnización de guerra que no cubrían ni en mucho los gastos hechos por esta nación que perdió durante la campaña cerca de ocho mil hombres.

No puede inducir á España el afán de mantener su influencia comercial en los puertos del Imperio rifeño, porque cada vez es menor la importancia de su tráfico comparada con el incremento del comercio inglés, alemán, francés, italiano y belga. Hace quince años entraban en aguas marroquíes más de dos mil buques con setecientos mil toneladas, de las cuales ochocientos y ciento setenta mil, respectivamente, correspondían al pabellón español. No tengo á mano las últimas estadísticas, pero me entero por periódicos que las cifras de exportación de las potencias citadas son muy superiores á las españolas.

El alarde ó deseo de notoriedad tampoco encuadra en la política española después de los últimos desastres que la han sumido en el desercido, pues nada significamos hoy en el concierto universal.

En España no puede hallar eco la ambición de nuevas conquistas, sino más bien el ansia de guardar. Cana

rias y Baleares que excitan la codicia del anglosajón. Las ventajas de la conquista de mediados del último siglo, tan solo han servido de provecho á los extranjeros, porque Marruecos es un país poco productivo y los españoles no solo no han sabido obtener partido en lo factible sino que van perdiendo terreno ante los avances de pueblos más emprendedores y activos.

Argelia fué conquistada por Francia y el sometimiento relativo que ha llevado á cabo, es la obra de más de sesenta años y dos mil millones de pesetas aparte de los cien mil soldados que lleva enterrados en aquella región. Marruecos con unos diez millones de almas (no hay estadística) y más de mil kilómetros de costa en el Mediterráneo y Atlántico ¿qué no costaría?

Por algo la prensa inglesa aconsejaba estos últimos días al gobierno británico que no tomara parte activa en Marruecos porque hartos tienen ellos con Egipto que vale mucho más que el territorio del Sultán. Y á esto tal vez obedezca la actitud casi pasiva en que se sumó el Reino Unido.

¿Es que España quiere proteger á los judíos, á esa raza sin patria, que expulsó de su seno? Sería ridículo dar una respuesta afirmativa.

España no quiere abandonar sus derechos en Africa y se acuerda de ello, ahora cuando en menos de un siglo ha perdido trece millones y medio de kilómetros cuadrados de países y los millones de súbditos que pueblan las repúblicas Centro y Sudamericanas (exceptuando el Brasil), Cuba, Filipinas y otras islas sin contar los miles y miles de vidas preciosas arrancadas á la agricultura, á la industria, al comercio, al engrandecimiento de España.

España manda su marina á aguas musulmanas. ¡Triste alarde de una flota pobre y maltrecha!

Busque España su regeneración con reformas adecuadas; sana administración, honradez, trabajo y solucionando con sensatez los áridos problemas que agitan al reino, en vez de mantener sus derechos con conquistas ruinosas como la de Marruecos y con posesiones inútiles como la del Río Muni. El país precisa justicia y moralidad.

M. de A.

BALAS Y BALINES

A la lotería juego un dineral, en diversos puntos de la capital; luego se desprende de lo ya indicado, que yo soy un *idem que hila muy delgado*.

Llevo escritos muchos versos para la Natividad; y son todos particulares. ¡Qué particularidad! solicitando van siempre; pero ofreciendo, jamás.

El poste está resignado á pasar todas las fiestas, en la misma situación; que es, empotrado en la acera. ¡Qué ganas tendrá de bromas viendo lo mucho que hiela!

¡Si serán las nieblas densas, que ocurre algunas mañanas no divisarse las nieblas!

Como aquí no hay Fuente de la Teja, es claro, que al son del manubrio

no nos solazamos.

Pero ahora señores: habrá bailes, gracias á que unos pianos traerá Fuente taja.

Francisco Delgado.

VERDADES ELOQUENTES

El liberalismo es contrario á la naturaleza y á la razón.—Es por naturaleza ignorante y déspota.—Es un método en todo, sin saber de nada: de donde se deduce que en el Estado liberal no puede haber más que tiranos y esclavos.

«...Vosotros que creéis, los de las distintas escuelas, que sois liberales, y que hace tiempo que el liberalismo rige el mundo, estais en un grave error; el liberalismo no ha regido el mundo ni un solo instante, ni un solo momento, no le ha regido ni le puede regir, porque es contrario á la naturaleza humana y á las leyes de la razón, y voy á demostrarlo.

¿Cuándo afirmáis vosotros el principio liberal en su plenitud? Cuando formulais la tabla de vuestros derechos constitucionales que se han proclamado en el Sinaí de la Revolución francesa y que habeis puesto en el frontispicio de todas vuestras constituciones; cuando afirmáis la libertad del pensamiento, la libertad de conciencia, el derecho de asociación, etc., etc., todas esas libertades sin limitación religiosa, moral ni jurídica alguna (jurídica ya sé que en el orden práctico la estableceis, pero esa es la inconsecuencia que acabo de denunciar); pero cuando afirmáis eso ¿qué es en realidad lo que venís á decir? Al afirmar esos principios, venís á decir lo siguiente: yo no sé nada cierto acerca del orden religioso, nada cierto acerca del orden moral, nada cierto acerca del orden jurídico; dudo de todo eso; como no lo conozco ni tengo autoridad para ordenar lo que ignoro, os dejo en completa libertad para que sostengais en ese orden cualquiera clase de ideas. Y ¿qué es esto, señores diputados, más que jubilarse á sí mismo el Estado y declararse idiota é incapaz de gobernar á nadie? Porque un Estado que empieza por decir que no sabe nada acerca de las cuestiones que más pueden interesar á todos, es un Estado que se jubila á sí mismo y se extiende la cesantía; porque el Estado debe ser, cuando menos, representación jurídica de los fundamentos sociales, y si no es eso, si no es guardián de ciertos derechos, si no afirma ciertos principios, el Estado, tienen razón los anarquistas, no sirve para nada.

Nosotros somos en eso lógicos, empezamos por afirmar un orden de principios en los cuales creemos firmemente y establecemos con ellos los límites para la potestad del Estado, y somos lógicos al afirmar esos límites para las demás personas individuales y colectivas: pero ¡un Estado que no sabe nada y que después quiere enseñarlo todo...!

¿Habeis visto absurdo semejante al del Estado pedagogo moderno? Es un Estado que por un lado dice: yo no sé nada de religión, yo no sé nada de derecho, yo no sé nada de moral, y por otro lado añade: la facultad de dirigir las inteligencias, esa me corresponde á mí. ¡Pedagogo insignificante de lo que más interesa á los hombres, de aquellos problemas que, como decía Moreno Nieto, «la muerte plantea ó la muerte resuelve» y después de haberse declarado inepto en

esas grandes esferas de la vida, quiere dirigir las conciencias, sin saber cuáles son las verdades que debe afirmar ni cuáles son los principios directivos para la conducta en las luchas de la vida!

INFORMACIÓN GRÁFICA

Nuevo consejero



El temor de herir modestias sinceramente sentidas, no puede legitimar en modo alguno un fraude, en nuestro compromiso de servir la actualidad. Hoy su efímera luz enfoca y destaca la simpática figura de D. Ramón Melgares, diputado á Cortes por Villacarrillo y Director de la «Sociedad Española de Información y Publicidad.» La distinción otorgada al antiguo periodista por S. M., con el nombramiento de Vocal del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, premia aptitudes de antiguo probadas y suma á tan importante Cuerpo Consultivo un talento comprensivo y amplio, fértil en iniciativas felices y pródigo de esfuerzos generosos.

En honor de Santa Teresa de Jesús CONTRA CATULLE MENDES

Por su mucha extensión, verdaderamente incompatible con las dimensiones de este DIARIO, transcribimos á continuación algunos párrafos del artículo publicado recientemente por el ilustrado crítico que firma con el pseudónimo de Zeda.

«CRÓNICAS LITERARIAS

Alrededor de «La Virgen de Avila»

Catulle Mendes dió al fin á luz, en *El Imparcial*, un artículo acerca de *La Virgen de Avila*, anunciada con poco menos estruendo que el famoso parto de los montes. El escritor francés nos dice, entre otras muchas cosas, de las cuales he de comentar algunas, que él es un poeta verdaderamente digno de este nombre; que lleva en sí la admiración á los mitos y leyendas, y el respeto á la fe; que ha leído con delicia los libros de Teresa de Jesús; que el de su vida parece purísima y adorable confidencia; que ha tratado de ser tan cristiano como la misma santa, y, por último, que aconseja «modestamente» al Cabildo de Avila, si algún día un grosero sacrilego falta al respeto debido á la seráfica Madre, que se lean á guisa de desagravio, delante de su imagen, algunos versos del drama francés.

De perlas me parece todo ello, y por seguro tengo, además, que los fieles de Avila y Salamanca, los Cabildos de ambas catedrales, los obispos de una y otra diócesis, y hasta la misma Santa, si por acaso han llegado hasta la excelcitud de su trono los ruidos de aquí abajo, habrán quedado todos satisfechos con el confiteor periodístico del autor del discutido drama.....

«¿He cometido graves errores históricos?»—pregunta el poeta francés. Y él mismo se contesta de este modo: «En cualquier caso he hecho para evitarlo todo lo posible. Mis bibliotecas, mi mesa de trabajo están embarazadas de libros en diversas lenguas, en los que con encarnizamiento he estudiado la época, testigo del drama que premeditaba.»

Ciertamente no dudo yo que Catulle Mendes haya premeditado su drama: algo hay en él parecido á la *premeditación*. Tampoco pongo en duda que sus bibliotecas y mesa de trabajo estén «embarazadas» de libros; ni siquiera tengo por imposible que los haya leído todos, aunque estén «en diversas lenguas». Lo que sí afirmo es que no los ha entendido bien; cosa que no es maravilla si el poeta conoce los idiomas en que están escritos esos libros, como conoce el español. *La Virgen de Avila* es una obra plagada de errores geográficos é históricos, y revela grandísima ignorancia de nuestras costumbres y de nuestra Historia. Cualquiera que se tome el trabajo de leer el drama podrá comprobar lo que digo.

En el segundo acto, destinado tan solo á presentar un cuadro de la vida de España en la primera mitad del siglo XVI, se amontonan en una plaza de Avila, como ya hice notar en mi anterior artículo, *toreadores*, *peones* (picadores que excitan al toro), vendedores de billetes para la corrida, pellejas, beatas, pelotaris, frailes, verdugos, corchetes... qué sé yo. Por esta simple enumeración se vé que Catulle Mendes, para componer este cuadro, más que á los libros, en diversos idiomas, de que están atestadas sus bibliotecas y su mesa de trabajo, se ha atendido á los disparates con que los cronistas de su país describen nuestras costumbres.

«¡Ah!—exclama el articulista—aquí estoy á punto de confesar algún error; porque, en verdad, hay una cosa casi imposible: el que un poeta, de cualquier nación que sea pueda asimilarse totalmente el detalle de la vida de otra Nación; y á pesar de las proximidades, á pesar de los viajeros narradores veraces, á pesar del estudio recíproco de la Historia, de la literatura, de los filósofos, las razas más vecinas se ignoran la una á la otra; bajo el punto de vista del comercio cotidiano de la existencia nacional en tal ó cual fecha, hasta en la modernidad más reciente, y con mucha más razón en épocas ya lejanas.»

Según se desprende de este párrafo, el dramaturgo tiene derecho á disparatar á su antojo cuando trata de presentar una época histórica de una Nación que no es la suya. Así, por ejemplo, un autor español se propone escribir un drama acerca de Juana de Arco, y con eso de que «las razas vecinas se ignoran una á la otra, bajo el punto de vista del comercio cotidiano de la existencia nacional en tal ó cual fecha», nos presenta á la doncella de Orleans en la Plaza de Reims, rodeada de la Guardia republicana, seguida de mujeres que cantan la *Carmañola*, mientras en la puerta de una *brasserie* un grupo de *apaches* se dispone á bailar el can-can con una *quadrille* de bailarinas recién llegadas de *Moulin Rouge*... ¿No es verdad que esta manera de interpretar la Historia parecería aquí en España un poco atrevida? Pues de esta manera la interpreta el autor de *La Virgen de Avila*.

Y no es esto solo. A cada renglón de la obra se tropieza con un anacronismo. Santa Teresa nació en 1515. No puede creerse que tuviera la Santa más de cuarenta años cuando el autor supone que Ervann, loco de amor carnal, trata de robarla del convento de Olmedo. La acción, por consiguiente, de los cuatro primeros actos ha de pasar por fuerza en época anterior á 1555. En el drama de Catulle Mendes, Teresa de Jesús vá al Monasterio de El Escorial, que no empe-

26 á construirse hasta 1563; se habla de Algarbe como provincia de España, siendo así que hasta 1581 no fué jurado don Felipe Rey de Portugal, y se alude á los graciosos de Lope de Vega, cuando Lope aun no había nacido.

Véase ahora con cuánta razón digo que Catulle Mendes no ha entendido los libros—sin duda por estar en diversos diomas—que enbarazan sus bibliotecas y su mesa de trabajo.

Pudiera no estar fielmente retratado el medio histórico, y ser admirable el estudio psicológico de la Santa, y eso que, aun cuando no tanto como Taine asegura, el medio influye muy poderosamente sobre el individuo; pero es el caso que en La Virgen de Avila la figura de Teresa de Jesús aparece totalmente desnaturalizada.

Dice Catulle Mendes que ha leído el libro de la Vida de Teresa de Jesús, escrito por ella misma; el de Las Fundaciones, el Camino de perfección, Las Moradas... pero nada habla de Las Cartas, y allí es donde podría haber conocido la fisonomía privativa de Santa Teresa.

El misticismo de la seráfica doctora se parece al de San Juan de la Cruz, al de Fray Diego de Estrella, al de Fray Pedro Malon de Chaide, al de Juan de Avila, al de Alonso Rodríguez. Es una exaltación divinamente amorosa, un deseo de sumirse en la esencia divina, un ansia de confundirse con el Amado. En esta suprema aspiración coinciden todos nuestros místicos.

Lo que á nuestra Santa distingue es que lo contemplativo de su espíritu no anula aquella actividad incansable que le valió por parte del Nuncio del Papa el dictado de «Femina inquieta y andariega»; la llaneza en todos los actos de su vida, enemiga de toda afectación, sus donaires y su constante cuidado en combatir y vencer al demonio de la tristeza.

En la obra de Mendes, Santa Teresa se nos presenta como una de esas monjas melancólicas, exangües y lílidas, que pueblan las afectadas poesías modernistas. Habla á Jesús con exquisitez calmerie, vá seguida de sus Carmelitas á llevarle florecitas á Felipe II, y se nos muestra, en fin, como «cortesana de Dios».

Según se vé, esta figura es tan solo un pretexto para que una actriz diga cosas bonitas y haga alarde de coquetería religiosa y de calmerie mística; no es la castiza evocación de aquella santa en quien los éxtasis y arrebatos de amor divino no amenguaron sus cualidades de mujer de su tiempo; mujer del pueblo, á pesar de su sangre noble, que hablaba de los misterios más hondos y de las cuestiones más graves de la Teología en el lenguaje familiar con que las vecinas charlan, á las puertas de sus casas, de los más humildes menesteres.

Catulle Mendes ha hecho de nuestra Santa algo parecido á lo que los fabricantes de cromos han hecho de la figura de Jesús. En esas estampas de colorines, el Salvador, el que recorría descalzo los caminos de Judea, curtido por el sol y el viento, de desgredada melena y revuelta barba, aparece como un jovencuelo de rostro afeminado, átusado de cabellos y de cutis de doncella. La Santa Teresa de Catulle Mendes, más que á la escultura de un verdadero artista, se asemeja á esas figurillas de azúcar que rematan los ramilletes de confitería.

fensa de los intereses del Vaticano en Francia.

Contestóle el ministro de Estado quitando toda importancia al asunto tratado con marcadísima exageración por el aludido periódico.

Y hecha por el Sr. Díaz Moren la pregunta al Gobierno de si estaba éste satisfecho de la conducta del señor Ojeda, replicó el ministro de Estado que el asunto era tan trivial que no merecía declaración expresa en pro ni en contra.

Después de algunos ruegos y preguntas, se puso á discusión el proyecto sobre pesca fluvial, teniéndose que levantar la sesión por falta de número de senadores.

EN EL CONGRESO

Continúa la discusión sobre la interpelación del diputado Sr. Silió acerca de la enseñanza laica pronunciando el Sr. Lerroux un discurso plagado de las vulgaridades y errores de costumbre, á quien contestó el ministro de Instrucción pública alegando que prohibiéndose terminantemente por la ley la existencia de escuelas en que se enseñan teorías disolventes, solo en este caso el gobierno hará respetar los preceptos legales.

Después de breves palabras del Sr. Silió rebatiendo el discurso de Lerroux y de producir éste un incidente que cortó la presidencia suspendiendo el debate hasta el lunes, se entró en el orden del día, reanudándose el debate sobre el acta de la Conferencia de Algeciras que fué aprobada y luego votada definitivamente.

Después continuó el debate sobre el presupuesto de gastos de Fomento.

Los labradores castellanos

Una numerosa comisión de labradores castellanos en número de 200 ha entregado al ministro de Hacienda una razonada solicitud pidiendo el restablecimiento del impuesto transitorio de 250 pesetas en cada hectólitro de trigo que se importe á nuestro país.

El ministro les prometió llevar el lunes al Congreso el correspondiente proyecto de ley.

Furioso temporal

Desde San Sebastián y Santander telegrafían dando cuenta del furioso temporal que se ha desencadenado sobre aquellas costas á consecuencia del cual y de las torrenciales lluvias que allí se dejan sentir han ocurrido grandes desprendimientos de tierra en las trincheras del ferrocarril de Santander á Asturias, quedando interrumpido el paso de trenes por tres diversos puntos del trayecto, obligando esto á embarazosos trasbordos.

CRONICA RELIGIOSA

De Roma

Su Santidad Pío X ha dado razón de su especial diplomacia con la República francesa, contestando á las censuras de los anticatólicos, sobre la Encíclica en que el Papa condenó la separación de la Iglesia y el Estado.

«Mi diplomacia, ha dicho Pío X, es mi conciencia. Cuando he estudiado, interrogado, consultado la opinión de los hombres más eminentes; cuando he orado y hecho orar durante largos meses para que la luz celestial ilumine su entendimiento y obtenga mi conciencia el reposo de la verdad que se impone, bajo la mirada del Señor Crucificado, dirijo mi postrer gemido al cielo: Señor alumbra mi entendimiento y no permitáis que ninguna consideración humana desvíe mi espíritu de la verdad y la justicia, y haced que mi conciencia me inspire lo que he de decir y hacer la independencia absoluta de la verdad y del deber.»

He aquí toda su diplomacia.

Alianza sacerdotal eucarística

Así se llama una Asociación de sacerdotes, cuyo fin es trabajar por todos los medios posibles en promover la frecuencia de comuniones y el culto de la Sagrada Eucaristía, según la doctrina de Pío X en la Encíclica,

sobre este particular. Esta Asociación se ha erigido en la Iglesia de San Claudio de Roma, en la que noche y día se halla expuesto el Sacramento. Sus conocidos gozarán de muchos y especiales privilegios, y su obra es de las que permiten asegurarle gran transcendencia.

Contra la pornografía

Los católicos de Italia, especialmente los de Roma, han emprendido una vigorosa campaña contra las publicaciones obscenas.

Una de las medidas tomadas con este objeto ha sido reunir adhesiones de toda la nación, para reclamar ante el Presidente del Consejo, ante los senadores, diputados, y demás próceres, la aplicación de la ley vigente en el Código penal, que castiga los escritos y grabados pornográficos, y para exigir que los poderes italianos sean los primeros en observar la ley de garantías, que promete tanto respeto para el Papa como para el Rey.

A esta campaña legal se unirá otra de oraciones y de funciones religiosas de desagravios, en toda Italia.

En España hace muchísima falta que se emprenda campaña semejante.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

El acta de Algeciras

Washington-16. Después de breve discusión ha sido ratificada por el Senado americano el acta de la Conferencia de Algeciras.

El general Nogi

Tokio-16. El héroe vencedor de Puerto Arturo general Nogi, ha sido arrastrado por el caballo que montaba, sufriendo heridas que ponen en peligro su vida.

Contra el almirante Doubassoff

San Petersburgo-16. Al pasar el almirante Doubassoff, gobernador que fué de Moscú, por la calle Serghievovhaia, de esta ciudad, le arrojaron una bomba que le produjo algunas heridas leves.

Han sido detenidos dos sujetos autores del atentado.

El Presidente de Suiza

Berna-16. La Asamblea federal ha elegido Presidente de la Confederación helvética al abogado Mr. Muller, que ya ocupó dicho cargo en 1899.

La persecución sectaria en Francia

Paris-16. Continúan recibiendo de esta capital noticias relacionadas con el estado creado á la Iglesia en Francia por la encarnizada persecución de que está siendo objeto por parte del sectario gobierno de aquella nación.

En Angers, Arras y otras localidades se han registrado serios disturbios á consecuencia de la violenta intervención de la policía en las manifestaciones llevadas á cabo por los católicos.

El gobierno ante la inminencia del conflicto por el provocado, presentará á las Cámaras un proyecto de nuevo régimen para el ejercicio del culto, basado en la ley de Asociaciones de 1901.

Créese que esto exasperará mucho más el ánimo de los verdaderos católicos.

OFICIAL

Gaceta del día 15

Gobernación.—Real orden aprobando la propuesta formulada por el Instituto de Reformas sociales para el nombramiento de seis inspectores regionales del trabajo.

Instrucción Pública.—Real orden nombrando catedrático numerario de Historia universal moderna y contemporánea, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, á D. Antonio Ballesteros Beretta.

Fomento.—Real orden relativa á la aptitud de los peritos agrícolas para intervenir en las tasaciones de las fincas rústicas que hayan de expropiarse.

Boletín Oficial de la diócesis.

Circular de S. S. Ima. sobre la administración de los fondos de las Iglesias parroquiales y modo de hacerse cargo de las mismas al ser trasladados de un Curato á otro.—Ministerio de Gracia y Justicia: Real orden interpretando el artículo

18 del Real decreto de 29 de Abril de 1903 sobre provisión de Beneficios.—Propagación de la Fe.—Crónica diocesana: Avila por Santa Teresa.—Anuncio.—Vicante.

En honor del Sr. Obispo de Tuy.

La Comisión organizadora de la suscripción para regalar un Báculo al Reverendísimo señor Obispo de Tuy ha acordado cerrar dicha suscripción el día 31 del presente mes de Diciembre. Hasta dicha fecha se continuará admitiendo las listas de donantes que se vayan presentando. Pasada dicha fecha solo se podrán publicar las que se tengan recibidas con anterioridad.

La Comisión hace público este acuerdo, rogando á todos los particulares y corporaciones que tengan en su poder listas de suscripción que las remitan dentro del plazo indicado á cualquiera de los diferentes puntos destinados para admitir suscripciones.

También súplica á los periódicos que tienen abierta suscripción se dignen hacer público el presente aviso y atemperarse al expresado acuerdo.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1906.

La Comisión

Suscripción abierta por EL DIARIO

Pesetas. Cts

Suma anterior... 10

F. C. ... 1

Suma y sigue... 11

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 14.—Defunciones: Baltasar Mayorga Jiménez.

No hubo nacimientos ni matrimonios.

DIPUTACION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por la Comisión en su última reunión.

Informó un recurso interpuesto por D. Canuto Sánchez, vecino de La Torre, contra acuerdo del Ayuntamiento que le destituyó del cargo de Secretario del mismo.

—Que por la Contaduría de fondos provinciales se expida nueva certificación, según interesa el Sr. Juez de Instrucción de Arévalo, del resultado que ofrezcan las cuentas municipales del Ayuntamiento de Cantiveros, correspondientes á los años 1891-92 á 1895-96.

—Que se expidan certificaciones de apremio por dicha dependencia contra diferentes Ayuntamientos que se encuentran en descubierto del pago del Contingente provincial.

—Aprobó relación de indemnizaciones devengadas por un caminero y un capataz durante el mes de Noviembre último.

—Igualmente aprobó cuenta de gastos de material ocurridos en la oficina de construcciones civiles durante el cuarto trimestre del presente año.

—Acordó quedar enterada de una comunicación del señor Administrador de la Inclusa, en la que participa que el día 5 del corriente mes fueron entregados á D. Guillermo Lafarga los acogidos Guillermo y Luis, de 14 y 10 años edad, hijos del mismo.

—Idem el ingreso en el Hospital provincial de la presunta demente Luisa Encinar, vecina de esta ciudad, para que sea sometida á observación facultativa.

—Y por último designó al señor diputado D. Mariano Ramírez, para que en unión del director de caminos y del contratista, verifique la recepción definitiva de obras de reparación del camino de Villafranca que conduce á la carretera de Sorihuela.

TRIBUNALES

Juicios orales.

SEÑALAMIENTOS

Día 18.—Causa procedente del Juzgado de Cebreros, contra Benigno Fernández, por lesiones Abogado, Sr. Lafarga.

Liendo, Calandria.

Con el ceremonial y solemnidad de rúbrica, fué ayer recibido como académico de la de Bellas Artes de San Fernando, nuestro querido y respetable amigo el notable Arquitecto don Juan Bautista Lázaro, muy conocido en nuestra ciudad por haber desempeñado, años ha, el cargo de Arquitecto diocesano.

El discurso, muy notable, que leyó el nuevo académico, fué contestado, con otro eruditísimo por el ilustrado Arquitecto y muy estimado amigo nuestro D. Enrique María de Repullés y Vargas.

Reciba el Sr. Lázaro nuestra más cordial y cumplida enhorabuena por la justa distinción de que ha sido objeto.

Por el ministro de Fomento se ha publicado una circular dictando reglas para la formación de los ingresos destinados á sufragar los gastos que corresponden en la construcción de caminos vecinales á las Diputaciones de las provincias en que el Estado construye dichos caminos.

Gran surtido en cubiertos de plata de ley de todos tamaños, cucharitas de café servilleteros y otra infinidad de objetos de oro y plata para regalos.

Relojería y platería de Kaiser, ALCÁZAR, 6.

SE COMPRA ORO Y PLATA

La Gaceta publica una Real orden del ministerio de la Guerra resolviendo que las excepciones comprendidas en el artículo 149 de la ley de Reclutamiento puedan ser alegadas por los interesados en todo tiempo, dentro del que deban servir en filas, sin que, por lo tanto, le sean aplicables los preceptos del artículo 106 del Reglamento.

Se ha dispuesto por Real orden que se considere reemplazo de 1906 la agrupación de los mozos de años anteriores declarados útiles en la revista del actual, procediéndose, en su virtud, á la baja en filas de los individuos exceptuados del servicio, al ingresar en él los reclutas del alistamiento de 1905, á los cuales se unen los útiles de la revisión del año actual.

Se ruega á los señores que se inscribieron socios de la «Asamblea de la Buena Prensa» y que aun no han pedido el ejemplar de la Crónica que les corresponde, lo hagan cuanto antes á los Sres. Izquierdo y compañía, Francos 54, Sevilla, acompañando, la petición de sesenta y cinco céntimos en sellos de correo para el franqueo, añadiendo veinticinco más el que desee que se le remita certificado.

TRAJE de lana punto inglés, para caballero, á 15, 16, 18 y 20 pesetas. Jesús Rodríguez, Zendeza, 11.

La empresa de la Compañía Arrendataria de la Gaceta de Madrid ha dirigido á todos los párrocos la siguiente circular:

«Sr. Cura párroco de...»

Muy señor nuestro: Habiéndose reiterado en el reciente Reglamento para régimen y servicio en la Gaceta de Madrid en sus artículos 28, apartado 3.º que son suscriptores obligados á las personas ó entidades que como usted desempeñan cargos que llevan aneja jurisdicción, tengo el gusto, en cumplimiento de la citada disposición (que á ello nos obliga), de remitirle desde hoy el mencionado diario, poniendo asimismo en su conocimiento que se pasará el oportuno recibo trimestral que esperamos sea satisfecho, á su presentación y que no nos pondrá en el doloroso caso de tener que exigir su importe por la vía de apremio preceptuada para casos tales en el artículo 47 de la disposición á que nos referimos.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-16.

LAS CORTES

En el Senado

El marqués de Corvera hace algunas observaciones respecto al modo de estar organizadas las delegaciones españolas en el Extranjero, pidiendo al ministro de Estado amplias explicaciones respecto á la conducta observada, según la información publicada en un diario de la corte, por el representante de España en el Vaticano, Sr. Ojeda, según la cual se daba á entender que la Santa Sede había demandado del Embajador de España en París que se encargase de la de-

Se ofrece de usted afectísimo seguro servidor, q. b. s. m.—Compañía Arrendataria de la *Gaceta de Madrid*. —El Consejero Delegado, V. Prieto. Sin comentarios.

El año próximo mil profesores de las Universidades y escuelas primarias yanquis visitarán a Europa. El objeto de la excursión es estudiar los sistemas escolares europeos.

Se halla vacante la plaza de sacristán de Navatejares de esta provincia, dotada con la cuarta parte de lo que en líquido percibe dicha Iglesia y la quinta parte de los derechos de esta blanca y negra.

DE UTILIDAD INDISCUTIBLE
Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago e intestinos, el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

La Comisión de Presupuestos del Congreso ha dado dictamen favorable al de Instrucción pública, en el cual se consigna el aumento de 223 escuelas, con 1.000 pesetas de dotación cada una, debiendo proveerse por oposición.

Ante el juzgado municipal de Mijares, ha sido denunciado el vecino del mismo Nicanor Muñoz Ramírez por dedicarse a la caza sin la oportuna licencia.

La Dirección general de Contribuciones ha resuelto que el gravamen del 12 por 100 de utilidades sobre los participes de multa, no debe exigirse más que a los que se les reconozca ese derecho por resolución firme a contar del 24 de Septiembre último en adelante.

En el pueblo de Mijares ha sido detenida una partida de cañes, que no merecen otro nombre, por matar á pedradas una res vacuna que en unión de otras tenía en un corral, el vecino de aquel pueblo, Fidel Muñoz Díaz.

Los autores de la *hazaña* se llaman Jacinto Sánchez, Alberto Muñoz, Angel Núñez, Serapio Martín y Pedro de la Cruz, todos vecinos de indicado pueblo.

Por la Delegación de Hacienda se ha puesto al pago un libramiento expedido á favor de D. Antonio Suarez González.

Por usar armas de fuego sin la correspondiente licencia, han sido denunciados ante el Juzgado municipal de Pascualcobo, los vecinos del mismo Antonio Hernández Martín, José Gómez Rivera y Calixto Hernández.

Al vecino de Palacios, anejo de Becedas, Hermenegildo del Río, le ha sido robado un caballo que tenía en una finca de su propiedad, ignorándose el paradero de los autores.

Presidida por el ministro de Hacienda se ha reunido la Junta de Moneda, aprobándose un informe del señor marqués de Aldama para acuñar ocho millones de pesetas en monedas de 25 céntimos, de níquel puro.

Se ha abierto un concurso para proveer la plaza de secretario de la Junta de Instrucción pública de Segovia.

Varias compañías de ferrocarriles acordaron abrir, desde 1.º de Enero, el servicio telegráfico público en todas las estaciones de las líneas.

En la mañana de ayer un carro atropelló con la «galga» á una vendedora de buñuelos, lesionándola en una rodilla.

Reconocida por el médico forense resultó que, afortunadamente, no es grave la lesión.

En la *Gaceta* se ha publicado el anuncio convocando á los opositores á escuelas de 825 pesetas, para que, transcurridos quince días, se presenten á practicar el primer ejercicio de oposiciones en la Normal de Maestros de Valladolid.

El cuestionario lo publicará el Tribunal ocho días antes de comenzar dicho ejercicio.

Se encuentra vacante en la catedral de Valencia una canongía, con término de 40 días para su provisión, que terminan el 10 de Enero próximo.

El Gobernador del Banco de España ha manifestado que tanto por la central como por las sucursales de dicho establecimiento, se toman los billetes de cien pesetas de la serie falsificada, á fin de retirarlos de la circulación, haciéndolo público para rectificar lo que en contra haya podido decirse.

Una numerosísima Comisión de la Asamblea de agricultores celebrada en el Centro Castellano, acompañada de buen número de diputados representantes de los distritos agrícolas, ha visitado al ministro de Hacienda para hacerle entrega de exposiciones de labradores de Castilla, Extremadura y Andalucía, pidiendo el establecimiento del impuesto transitorio sobre los trigos extranjeros.

El ministro de Hacienda les manifestó que le preocupaba esa cuestión; pero que tenía que al aprobarse el impuesto solicitado se elevase el precio del pan en Madrid, ya por sí muy subido.

Los comisionados hicieron presente que la subida del pan obedecía principalmente á los intermediarios, y que ellos se comprometían, aprobado que sea el impuesto, á poner pan en Madrid al precio de 34 céntimos kilo, ó sea 6 céntimos más barato del precio que actualmente tiene.

En vista de este ofrecimiento, el ministro se comprometió á llevar el próximo martes á la firma regia el decreto autorizando la presentación á las Cortes del correspondiente proyecto de ley, á fin de que los Cuerpos Colegisladores lo puedan aprobar antes de empezar las vacaciones.

Los comisionados de las regiones trigueras se proponen visitar al Rey.

Para asistir al acto de ser recibido Académico de la de Bellas Artes de San Fernando, el notable Arquitecto Sr. Lázaro, y previamente invitado por el recipiendario, el sábado último salió para Madrid nuestro querido amigo D. Antonino Prieto.

Son varios los señores Oficiales de Administración Militar que haciendo uso de la licencia que se les ha concedido, han llegado últimamente á nuestra población con objeto de pasar en ella al lado de sus familias las próximas fiestas de Navidad.

Entre ellos recordamos á nuestros estimados amigos y paisanos los Señores Velayos, Carmona y Hernández de la Torre.

Los mozos correspondientes al reemplazo de 1905 serán llamados á filas el día 1.º de Febrero próximo para incorporarse á sus respectivos regimientos en los primeros días del mencionado mes.

Se anuncia para proveer por concurso la plaza de inspector de primera enseñanza de la provincia de Valencia.

Los inspectores solicitantes acompañarán á la instancia los necesarios documentos.

siempre aumento en la correspondencia.

X Véase anuncio en 3.ª plana *Antipalúdico Erenas*.

Se ha ordenado que el día 18 del corriente se abra el pago á las clases Pasivas; el 20 á las Activas y Clero y el 24 el material.

Por Real orden se ha dispuesto que todos los individuos sujetos al servicio militar que desempeñen en las compañías de ferrocarriles cargos ú oficinas de vía y obras, material y tracción, movimiento, estaciones y talleres, con los oficios aplicables á construcción y explotación y de utilidad para este servicio en el ejército, formen parte del batallón de ferrocarriles, tanto durante los tres años de servicio activo como en situación de depósito y en la reserva activa.

ULTIMA HORA

Madrid 16.

Los presupuestos

El propósito decidido que tiene el ministro de Hacienda de que no se posponga la aprobación de los proyectos especiales al general de presupuestos, puede ser la causa de que éstos no sean aprobados por la oposición que intentan hacer á dichos proyectos, no solo los conservadores y republicanos, sino muchos diputados ministeriales.

Siguen las dudas

Si el Gobierno se convenciera de que todos sus esfuerzos para vencer esta oposición, resultan estériles para que los presupuestos se aprueben antes del próximo sábado, díese que entonces el Gobierno abandonaría la vida parlamentaria, cerrando indefinidamente las Cortes, toda vez que en ellas está convencido de que ningún provecho puede sacar, y sí podría obtener grandes descabalgos.

En Aranjuez

Esta mañana salieron para Aranjuez, en donde han pasado el día, el Rey y su cuñado el príncipe de Battemberg.

Descansando

Los ministros han pasado el día dedicados al descanso.

El conde de Romanones salió esta mañana de caza, dejando el encargo al subsecretario de Gobernación, de que le transmitiera por teléfono las noticias que hubiera del mitin de Pamplona.

El mitin.—Fracaso completo

A las seis de la tarde celebró una conferencia telefónica el Sr. Pulido con el gobernador de Pamplona.

Según éste, el mitin celebrado por los republicanos en aquella ciudad con motivo de la llegada de los diputados Sres. Isabal, Morote y Savatella, no ha tenido la importancia ni consecuencias que se esperaban.

Al mitin asistieron unas mil persohabiendo muchos sitios vacíos en el local del teatro donde se celebraba.

En la reunión, como después, no ocurrió ningún incidente desagradable, pues al salir á la calle, los manifestantes marcharon por las de la población con gran cordura, hasta el punto de que con ellos se cruzó el Obispo, sin que hicieran la menor demostración, no ya de hostilidad, sino ni aun de desagrado.

El gobernador de Pamplona cree poder asegurar que tampoco ocurrirá esta noche nada que pueda alterar el orden en aquella población.

Todo ello es debido á la actitud de energía que han adoptado los católicos, que no estaban dispuestos á tolerar el más ligero desmán.

En el Congreso.

Se hablaba esta tarde del interés que pueda alcanzar mañana el debate sobre la proposición del Sr. Sifio, acerca de la enseñanza en las escuelas laicas, por la intervención en el mismo de los Sres. Soriano, Maura, Nocedal y Salmerón.

De la mayor ó menor ventaja que al final de esta discusión pueda obtener el Gobierno, hacían depender hoy algunos diputados ministeriales la suerte que ha de correr la discusión del proyecto de Ley de Asociaciones.

SECCION MERCANTIL

Medina del Campo.
Cotización de cereales en el mercado del 16 de Diciembre de 1906.
Trigo, entrada 1.000 fanegas, á 38 1/2 reales.
Centeno, 200 á 26 id.
Cebada, 700 á 20 id.
Algarrobas, 800 de 26 á 27 id.
Castañas, 1.000 á 24 id.
Tendencia sostenida.
Mercado de ganado lanar:
Entrada 5.000 cabezas.
Carneros de 120 á 140 cabeza.
Ovejas de 90 á 110 id.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL
Día 18.—Martes.
La Espectación del Parto de Nuestra Señora (vulgo la Virgen de la O.) Celebrase en este día en la Iglesia de Dios, la fecha felicísima en que la Reina de los Cielos entraba en la última semana de su gloriosa gestación. Como coincide con el comenzarse de el Oficio divino la Antifona, Mayores que son «O sapientia» etcétera, por esto el vulgo llama á esta festividad la Virgen de la O. Se crea fué San Ildefonso quien la estableció en Toledo, de todas suertes es fiesta de la Iglesia española, y está muy en costumbre solemnizarla cantando desde este día en honor de la Señora una Misa, que se llama de Pastorela por ser de canto alegre y muy festivo.

Son además Santos Rufo y Zósimo, Zótimo, Quisto y otros Mrs. y Graciano O.

CULTOS
En la S. I. Catedral las Horas y Misa y por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expone el Santísimo á las siete, luego la Misa y las cinco la Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre y en ésta las 40 avemarias y el segundo día del triduo á San José.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la O., en San Antonio.

El oficio divino y Misas de la Espectación de Nuestra Señora, con conmemoración del advento, rito doble mayor y color blanco.

Procedente de su excursión por provincias de hacer entrega de sus turrónes á sus representantes, ha llegado á esta localidad el acreditado fabricante de turrónes de Alicante don Victorio Más, el cual deja la representación en esta plaza al acreditado caramelero madrileño D. Enrique Martínez, cuyo punto de venta será en la calle de Zendera, enfrente del Arco del Cuartel; donde encontrarán un surtido inmenso en turrónes, mazapanes, peladillas, mantecadas de Astorga y mantecados de Santa Teresa.

No equivocarse, enfrente del Arco del Cuartel.

ANTONIO CORDERO
compone pendientes, sortijas, pulseras, cadenas, collares, alfileres, aderezos, medallas, cruces, placas, rosarios, hebillas, escudos, cubiertos, objetos de Iglesia en plata y oro y reforma toda clase de alhajas y lo concerniente al ramo de Platería.

Hago toda clase de composturas en Relojería de pared, bolsillo y despertadores, garantizando las composturas un año.

RESOLUTIVO TRABMULL

Muchas son las especialidades farmacéuticas que hoy día se hallan á la venta pero pocas las en que su acción curativa, en los casos en que está indicado su uso, se manifiestan de una manera evidente. Entre ellas sobresale notablemente el maravilloso *Resolutivo Trabmull* que con seguridad y rapidez nunca vista, resuelve las quemaduras, contusiones, erisipelas, orquitis, torceduras, sabañones, infartos, picaduras, hernias, tumores blancos y en general todas las inflamaciones agudas externas.

Por todo lo dicho todo el mundo debiera de tener siempre á la mano un frasco de tan precioso remedio y se convencerían de su asombrosa acción curativa.

Se vende á 2 pesetas frasco en la Droguería de Fuentetaja y principales Farmacias.

Cambio, compra y venta. Compro oro, plata y platino. Venta de objetos de oro y plata, relojes de pared, bolsillo, sobremesa y despertadores garantizados de uno á tres años.
33, Reyes Católicos, 33, antes Comercio.

LA PRECISA

Ultramarinos y Coloniales

Lorenzo Rodríguez Martín
Vallespín 3. Teléfono 105
Es la única casa que ha recibido los Legítimos Turrónes de Alicante y Gijón, Peladillas, Anises y Piñones de Alcoy, las legítimas granadas de Elche, y además infinidad de artículos propios para Pascuas.
VALLESPÍN 3

GUAYÚ

Son numerosos los encargos que se reciben en Orihuela del riquísimo licor de mesa *Guayú*. Nos consta que un industrial de esta plaza, ha encargado varias cajas, que piensa vender durante las próximas fiestas.
Representante para los pedidos, dirigirse á Celedonio Rufes, empleado en la casa de banca de la señora Viuda de E. Paradinas.
De venta en el comercio de ultramarinos de D. Pablo Martín, Zendera, 15, Avila.

ANTIPALÚDICO ERENAS

Preparado por Díaz

Remedio eficaz contra el paludismo é indicado en las fiebres de tipo definido. Preparado á base de bisulfato de quinina y arrhenal químicamente puros y principios amargos.
Depósito: Santos Díaz, Cebrosos; Guerras y Madrigal, San Segundo, 10 Avila y Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.
Venta al por menor farmacias.
Precio del frasco, 3 pesetas.

Angel Rodríguez Hernando

Construcción y reparación de todos los objetos de hojalatería, plomo y zinc. Se ponen canalones y cristales, bajadas; se alquilan y venden baños y duchas de todas clases y formas. Se construyen zafras de 1 á 100 arrobas y cántaros de hoja de lata de todos los tamaños.
Calle de la Muerte y la Vida, 1.

JARABE

ioduro de hierro inalterable fórmula LLORENTE. Anemia, raquitismo, escrófulas, flujo blanco, menstruaciones difíciles, sífilis y siempre que sea necesario un poderoso reconstituyente.
Precio del frasco, 3 pesetas.
Depósito en Valladolid, Farmacia Llorente. En Avila, Doctor Gutiérrez, Farmacia, Constitución, 17. Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

AVILA.—Tip. de Suscres de A. Jiménez.

SECCIÓN DE ANUNCIOS



La Urbana

FUNDADA EN 1838

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

DON AQUILINO CRUCES

Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila.

HARINAS SALVADAS Y GRANOS

CALLE D^a CABALLEROS, 8, BAJO AVILA

En la misma casa se venden simientes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raíces forrajeras; id. de plantas medicinales é industriales; id. de flores y plantas trepadoras. Tubérculos rizoams y cebollas de flores.

Se reciben toda clase de encargos á precios económicos y puntualidad en las órdenes.

Para más detalles informará

Paciano Pastor

CABALLEROS, 8, BAJO AVILA.

ACEITE MILAGROSO

DE

El Indiano.

Viene operando satisfactoriamente en la curación de los reumas, almorranas, sabañones, grietas, cortaduras y quemaduras, cada frasco 2 pesetas. Pídanse al Agente don José Barreiro, en San Segundo número 2, bajo y Valladolid 12, principal, Avila.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.

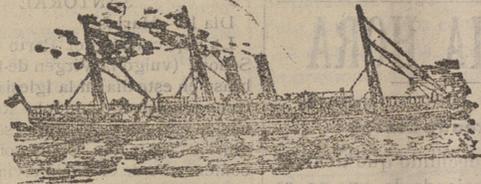
Administración, Tomás Pérez, 14.

(No se devuelven los originales.)

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para cura la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofélisis etc. FRASCO 2'50 pesetas. DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente, Alcazar, 6, Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, 8 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos. En Villatoro, J. Carrión.

Mala Real Inglesa. - Vapores correos



Tipo de los nuevos vapores de la Compañía.

SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viaje de ida. - El día 2 de Noviembre de 1906 saldrá de Vigo para Río Janeiro y Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Bueno Aires, el magnífico vapor correo

Aragón

El día 16 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Araguaya

El día 30 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Danube

Viaje de regreso. - El día 6 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York el vapor

Danube

El día 11 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor

Amazón

El día 20 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor

Thames

El día 27 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor

Clyde

Servicio á Cuba y Mejico. - El día 24 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico, el vapor correo

Sabor

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionados. La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días, y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades á los pasajeros de 1.^a y 2.^a clase. Á los de 3.^a se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los Agentes de la Compañía:

Unico Sub-Agente en el distrito de Ribadavia, D. Francisco Pérez.

En Coruña, Sres. Rubine é hijos.

En Carril y Villagarcía, Sres. González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán.

NOTA - Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompañe la saque su billete en la única Agencia autorizada para ello en Vigo, que está en la Calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14 - AVILA

NEVA PAÑERÍA

DE

SATURNINO GONZALEZ

(Antiguo dependiente de los Albertos)

ALCAZAR, 10, ENTRESUELO, AVILA

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que está dispuesto á realizar los géneros existentes á precios no conocidos.

La práctica de tantos años trabajando este ramo y conociendo el gusto del público, éste encontrará cuanto desee en dibujos, colores y un surtido completo en pañería.

Pueden visitar todos los establecimientos y últimamente éste, y se convencerán de la verdad de lo que digo.

(Antiguo dependiente de los Albertos)

ALCAZAR, 10, ENTRESUELO

1907 ALMANAQUE 1,50

BAILLY-BAILLIERE

500 páginas * 900 figuras * 600 premios y bono de artículo gran novedad

PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO BILLETE DE NAVIDAD

Núm. 14.226

Agencia Universal de ANUNCIOS

para todos los periódicos de España, Europa y Américas

1.^a de España - Fundada en 1872

ROLDÓS Y COMP.^a

BARCELONA

Publicidad de todas clases

Precios económicos

La Parisien Zendrera, 10

SOMBRERERÍA M. SILVA

Para la estación de invierno he recibido un gran surtido en sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetes, Birretes y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Hay bordadas de uniforme para empleados civiles.

SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA

Ultimas novedades en sombreros y gorras.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social 100.000.000 DE PESETAS

GARANTÍAS DEPOSITADAS 50.000.000 DE PESETAS

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de Incendios y Valores en esta provincia, el Corredor de Comercio D. Antonio Barreiro Martínez, calle de San Segundo, núm. 2, bajo y Valladolid, 12, principal, Avila